

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

**“PLAN ANUAL OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014”**



**REALIZADO POR: Unidad de Planificación Institucional**

**2014**

## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL

### ÍNDICE

I.	Metodología .....	4
II.	Misión .....	5
III.	Visión .....	5
IV.	Prioridades .....	5
V.	Objetivos Estratégicos Institucionales.....	6
VI.	Indicadores institucionales de resultado .....	6
VII.	Acciones Estratégicas del PND 2011-2014.....	6
VIII.	Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013-2018. ....	7
IX.	Vinculación del Plan Estratégico Institucional 2013-2018 con las actividades programadas en el PAO 2014.....	8
X.	Recomendaciones .....	21

## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUICIONAL

### I. Presentación

El Plan Anual Operativo (PAO) es un instrumento que busca mejorar la gestión del Ministerio, así como fortalecer el proceso de toma de decisiones; mediante la programación de las actividades y metas a ejecutar a lo largo del año, por parte de cada una de las direcciones del Ministerio, en el marco de los Aspectos Estratégicos Institucionales: Misión, Visión y Objetivos Estratégicos.

Para el año 2014, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) se ha propuesto una serie de metas, con las cuales pretende coadyuvar en la solución de problemas estructurales y coyunturales del país, en materia de ordenamiento territorial y vivienda. Por tal motivo, se ha propuesto dar énfasis a una serie de temas presentes entre otros, en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, y en el Plan Estratégico Institucional 2013-2018, tales como:

- > El Ordenamiento Territorial.
- > La renovación de la infraestructura y el mejoramiento barrial.
- > El bono colectivo en barrios y en asentamientos en precario.
- > Atención de comunidades prioritarias.
- > Fortalecimiento de la articulación intersectorial en la planificación y la gestión del territorio nacional.
- > Fortalecimiento institucional.

De esta manera se está procurando alinear instrumentos de planificación de mediano y corto plazo, procurando dar continuidad de las acciones institucionales en el tiempo, bajo una orientación predefinida.

## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL

### II. Metodología

El proceso de formulación del PAO 2014 implicó la elaboración de una guía metodológica, con la cual se brindó la orientación necesaria para que las Direcciones efectuaran su planificación. Dicha guía incluyó:

- > Aspectos Estratégicos Institucionales: Misión, Visión y los Objetivos Estratégicos.
- > Las Acciones Estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014.
- > Las Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013-2018.
- > Conceptos básicos.
- > Programación del Plan Anual Operativo (PAO) 2014.
- > Cronograma de Programación, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual Operativo 2014.

De esta manera, cada una de las direcciones programó las principales actividades y metas e indicadores a cumplir durante el presente año.

Posteriormente, la Unidad de Planificación Institucional (UPI) se dio a la tarea de revisar y corregir las programaciones propuestas, desde su ámbito técnico; y de reenviarlos a las respectivas dependencias, para su debido análisis y retroalimentación. Finalmente, éstas remitieron las versiones definitivas a la UPI, para la formulación del presente PAO Institucional.

A continuación se presentan los aspectos estratégicos institucionales que orientan la programación anual operativa del 2014, los cuales tienen como referente el Plan Estratégico Institucional 2013-2018 y la Ley de Presupuestos Ordinarios y Extraordinarios, vigentes para el 2014 en lo que al MIVAH se refiere.

## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL

### III. Misión

Ejercer la rectoría del proceso de planificación del territorio nacional, en materia de vivienda y gestión territorial, mediante la emisión de políticas, directrices y lineamientos, con el propósito de facilitar a la población el acceso a asentamientos sostenibles, productivos, equitativos e inclusivos, contribuyendo así al desarrollo social del país.<sup>1</sup>

### IV. Visión

Ser la institución líder en la gestión articulada del territorio, a nivel intersectorial, con el fin de impulsar el desarrollo integral de los asentamientos humanos, y la mejora permanente en la calidad de vida de la población; mediante una labor comprometida, ágil y eficiente de los funcionarios.<sup>2</sup>

### V. Prioridades<sup>3</sup>

- 1- Elaboración y seguimiento de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial.
- 2- Emisión de lineamientos dirigidos a mejorar la calidad de las viviendas (con énfasis en construcción sostenible), y a fortalecer el financiamiento para residencias de clase media.
- 3- Fortalecimiento de la articulación intersectorial en la planificación y la gestión del territorio nacional; especialmente, para la intervención y renovación de la infraestructura de barrios y asentamientos en precario.

---

<sup>1</sup> Poder Legislativo. Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2014. Leyes No 9193. Publicado en la Gaceta No. 235 Alcance Digital 131 del 5 de diciembre del 2013

<sup>2</sup> Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Manual de Organización. Octubre 2012.

<sup>3</sup> Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Plan Estratégico Institucional 2013-2018. 2013

## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL

### VI. Objetivos Estratégicos Institucionales<sup>4</sup>

1. Dirigir el proceso de conformación de los asentamientos residenciales del país, mediante la generación de políticas, lineamientos y estrategias de atención, afines a los productos del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV); con el propósito de facilitar el acceso de los habitantes a una vivienda que se adecúe mejor a los criterios de calidad técnica, sostenibilidad ambiental e inclusión social.

### VII. Indicadores institucionales de resultado<sup>5</sup>

1. Porcentaje de políticas, directrices y lineamientos emitidos por el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, que son aplicados por las instituciones del Sector de Ordenamiento Territorial y Vivienda, según el ámbito de su competencia.

Meta 2014: 70%

### VIII. Acciones Estratégicas del PND 2011-2014.

A continuación, se presentan aquellas Acciones del Plan Nacional de Desarrollo vigente, en las que el MIVAH tiene un nivel de corresponsabilidad, en su ejecución:

➤ **Acción Estratégica:**

Intervención y renovación de la infraestructura de barrios y asentamientos en precario.

---

<sup>4</sup> Poder Legislativo. Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2014. Leyes No 9193. Publicado en la Gaceta No. 235 Alcance Digital 131 del 5 de diciembre del 2013.

<sup>5</sup> Ídem.

## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL

### **Objetivo:**

Mejorar la infraestructura urbana y reducir las condiciones de riesgo, existentes en barrios y asentamientos en precario del país; mediante el otorgamiento del Bono Colectivo.

### **Meta 2014:**

Elaborar en un 100% un informe anual de seguimiento a la ejecución de los fondos, según el plan de inversión concertado.

### ➔ **Acción Estratégica:**

Fortalecimiento de programas de crédito y subsidio para vivienda, dirigidos a familias de clase media-media y media-baja (Estratos 3 y 4, según clasificación de BANHVI).

### **Objetivo:**

Facilitar el acceso de familias de clase media media-media y media-baja, a programas de crédito y subsidio, que les permita obtener una solución habitacional acorde a sus necesidades.

### **Meta 2014:**

Realizar el 100% de evaluaciones de calidad programadas sobre el proceso de Selección, Asignación e Inversión (SAI) de los BFV pagados en el año 2013.

## **IX. Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013-2018.**

A continuación se menciona las Acciones Estratégicas del PEI, del cual cada una de las Direcciones y sus unidades administrativas, han tomado como base para formular el actual Plan Anual Operativo:

## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL

1. Coordinación del proceso de revisión de la normativa existente en materia de Ordenamiento Territorial.
2. Direccionamiento y gestión de programas de mejoramiento de barrios, en el territorio nacional.
3. Seguimiento al cumplimiento de las metas de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT).
4. Identificación, caracterización y establecimiento de los criterios de priorización de las necesidades habitacionales, a nivel nacional.
5. Diseño de planes y estrategias de atención a las necesidades de la población, en materia de vivienda y asentamientos humanos.
6. Seguimiento y evaluación de la implementación de las estrategias de atención emitidas por el Ministerio, en materia de vivienda y asentamientos humanos.
7. Desarrollo de los conocimientos, habilidades y capacidades de los funcionarios institucionales, en temas propios de su competencia.
8. Determinación de los procesos institucionales, dentro de un marco de mejoramiento continuo de la calidad y de trabajo en equipo.
9. Mejoramiento de los mecanismos de comunicación y de la calidad de la información, a nivel institucional.
10. Transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género, tanto a lo interno como a lo externo del MIVAH.

### **X. Vinculación del Plan Estratégico Institucional 2013-2018 con las actividades programadas en el PAO 2014.**

Para el año 2014, el Ministerio ha programado en su Plan Anual Operativo, una serie de actividades, estas se encuentran vinculadas con las Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional, las cuales se muestran en la Tabla No 1.



## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUICIONAL

Tabla № 1

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos Programación del Plan Anual Operativo Institucional Período 2014				
Acciones estratégicas del PEI 2013-2018	Actividades	Indicadores	Metas	Departamento Responsable
1. Coordinación del proceso de revisión de la normativa existente en materia de Ordenamiento Territorial.	1.1 Análisis de la normativa en materia de Ordenamiento Territorial.	1.1.1 Porcentaje de avance en el análisis de la normativa existente en materia de Planificación Urbana, según las etapas establecidas. <sup>6</sup>	50%	Planificación y Ordenamiento Territorial (POT)
2. Direccionamiento y gestión de programas de mejoramiento de barrios, en el territorio nacional.	2.1 Desarrollo de infraestructura de datos y cartografía temática, a nivel geoespacial, en materia de Vivienda y Asentamientos Humanos.	2.1.1 Porcentaje de avance en la elaboración de una metodología para la implementación de una Infraestructura de datos espaciales en materia de Vivienda y Asentamientos Humanos, según las etapas establecidas. <sup>7</sup>	50%	Información en Ordenamiento Territorial (IOT)
		2.1.2 Porcentaje de mapas digitales incluidos en el Atlas Cartográfico Sectorial, con respecto al total programado. <sup>8</sup>	100%	
	2.2 Desarrollo de investigaciones, informes e instrumentos, en temas afines al Ordenamiento Territorial, relativos, al Bono Familiar de Vivienda (BFV) y al Bono Colectivo.	2.2.1 Porcentaje de avance en la elaboración de una propuesta concertada y coordinada interinstitucionalmente en zonas ABRE, según etapas establecidas. <sup>9</sup>	100%	<b>Coordina</b> Gestión de Programas en el Territorio (GPT) <b>Apoya</b> Orientación y Verificación de Calidad (OVC) Análisis Técnico de Vivienda (ATV)
		2.2.2 Porcentaje de avance en la elaboración de la investigación panorama nacional y regional de las necesidades residenciales con perspectiva de género (desagregación de datos por sexo), para los años 2010-2013, según las etapas establecidas. <sup>10</sup>	100%	Información en Ordenamiento Territorial (IOT)
2.2.3 Porcentaje de avance en la elaboración de una investigación sobre la "Demanda potencial del bono de vivienda, de acuerdo con programas del SFNV", según las etapas establecidas. <sup>11</sup>	70%			

<sup>6</sup> Etapas: I- Metodología (20%), 2013; II- Desarrollo (60%), 2014 y 2015 y III-Validación (20%), 2016.

<sup>7</sup> Etapas: I- Definir para el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, una Comisión Interinstitucional que involucre al menos a funcionarios del INVU, BANHVI, Instituto Geográfico Nacional y MIVAH, que se encargue de la implementación de una Infraestructura de Datos Espaciales que faciliten el intercambio de información a través de Sistemas de Información Geográficos (10%), Febrero 2014; II- Evaluación de la Situación Actual a nivel interinstitucional (línea base) (20%), Marzo-Abril 2014; III- Evaluación de los requerimientos tecnológicos (hardware-software) y ajustes (20%), Mayo-Junio 2014; IV- Requerimientos de la información y las bases de datos. Ajustes (30%), Julio-Setiembre 2015; V- Plan de Implementación (20%); Octubre 2015 a Febrero 2016.

<sup>8</sup> Se programa la elaboración de 15 mapas: De enero a marzo (3) mapas. De abril a junio 2014 (4) mapas. De agosto a setiembre (4) mapas. Octubre 2014 (4) mapa.

<sup>9</sup> Etapas: I- Realización de dos talleres (20%); I y II Semestres 2014; II- Construcción de la metodología (30%); I Semestre 2015, III- Proceso de gestión concertado y validado (50%) II Semestre 2016.

<sup>10</sup> Etapas: I- Búsqueda y descarga de información estadística (5%), Julio 2014; II- Procesamiento estadístico de datos (50%), Agosto-Setiembre 2014; III- Elaboración de documento (40%), Octubre - Noviembre 2014; IV- Revisión y Ajustes (5%), Diciembre 2014.

<sup>11</sup> Etapas: I- Investigar dentro de cada uno de los principales programas de vivienda, el perfil que deben reunir los hogares para poder calificar dentro de los mismos. En otras palabras, determinar las variables que contempla cada uno de los principales programas de vivienda (25%), I Semestre. II Procesamiento y análisis de los datos a partir de la base de datos del CENSO 2011 (25%). III Estimar la cantidad de beneficiarios potenciales por cantón y distrito que existen para cada programa seleccionado en dicho estudio (25%). IV Elaborar documento en el que se presentan los resultados (25%), II Semestre 2014.

## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUICIONAL

Tabla N° 1

<b>Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos Programación del Plan Anual Operativo Institucional Período 2014</b>				
Acciones estratégicas del PEI 2013-2018	Actividades	Indicadores	Metas	Departamento Responsable
2. Direccionamiento y gestión de programas de mejoramiento de barrios, en el territorio nacional.	2.2 Desarrollo de investigaciones, informes e instrumentos, en temas afines al Ordenamiento Territorial, relativos, al Bono Familiar de Vivienda (BFV) y al Bono Colectivo.	2.2.4 Porcentaje de comunidades intervenidas con Bono Colectivo, que cuentan con informes de seguimiento, con respecto al total programado. <sup>12</sup>	100%	Gestión de Programas en el Territorio (GPT)
	2.3 Establecimiento de espacios de coordinación interinstitucional.	2.3.1 Porcentaje de espacios formales de coordinación intersectorial, del total convocados por el programa, que generan cartas de entendimiento y convenios en materia de gestión territorial. <sup>13</sup>	100%	Dirección de Gestión Integrada del Territorio (DGIT) Información en Ordenamiento Territorial (IOT) Gestión de Programas en el Territorio (GPT)
	2.4 Evaluación de programas de mejoramiento de barrios.	2.4.1 Porcentaje de comunidades prioritarias que son evaluadas, bajo el enfoque de gestión integrada del territorio, con respecto al total de comunidades programadas. <sup>14</sup>	100%	<b>Coordina</b> Orientación y Verificación de Calidad DOVC <b>Apoya</b> Gestión de Programas en el Territorio DGPT
		2.4.2 Porcentaje de programas del Sistema Financiero Nacional de Vivienda (SFNV) que son evaluados desde la perspectiva de gestión integrada del territorio, con respecto al total de programas existentes en el año 2013. <sup>15</sup>	100%	<b>Coordina</b> Orientación y Verificación de Calidad (OVC) <b>Apoya</b> Información en Ordenamiento Territorial (IOT)
		2.4.3 Porcentaje de avance en la elaboración de un informe anual de seguimiento a la ejecución de los fondos transferidos por el Impuesto Solidario, al otorgamiento del Bono Colectivo en barrios y asentamientos en precario, según el plan de inversión concertado.	100%	Gestión de Programas en el Territorio (GPT)

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación Institucional con información suministrada por las Direcciones del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos 2014.

<sup>12</sup>Intervenciones con Bono Colectivo: La Carpio, Cineguita, Limón 2000, Los Lirios, Miramar, Las Brisas, Rincón Grande de Pavas, Barrio Corazón de Jesús, Guararí. El enfoque de gestión integrada del territorio considera en forma circular los siguientes enfoques, hábitat, humanista, equidad de género y sostenibilidad.

<sup>13</sup> Se espera contar con 2 espacios de coordinación a nivel nacional, regional o local.

<sup>14</sup> Las Brisas y Juan Pablo II.

<sup>15</sup> Considera un total de 11 programas, al año 2013. No incluye el programa Bono Colectivo. Programas existentes: 1- Ordinario. 2- Reparación - Ampliación - Mejora (RAM). 3- Adulto Mayor. 4- Indígenas. 5- Discapacitados. 6- Erradicación de Tugurios. 7- Bono Diferido. 8- Crédito- Bono -Aporte (CBA). 9- Ahorro-Bono-Crédito Vertical (ABC Vertical). 10- Ahorro-Bono- Crédito (ABC). 11- Bono-Crédito (BC).

## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Tabla Nº 1

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos Programación del Plan Anual Operativo Institucional Período 2014				
Acciones estratégicas del PEI 2013-2018	Actividades	Indicadores	Metas	Departamento Responsable
3. Seguimiento al cumplimiento de las metas de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT).	3.1 Coordinación del proceso de implementación de la Política y del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT y PLANOT, respectivamente).	3.1.1 Porcentaje de avance en el desarrollo del Sistema de Indicadores de Seguimiento (SISE), según las etapas establecidas. <sup>16</sup>	100%	Planificación y Ordenamiento Territorial (POT)
		3.1.2 Porcentaje de avance en la elaboración de una propuesta de inducción y capacitación, para la implementación de la PNOT y el PLANOT, según las etapas establecidas. <sup>17</sup>	40%	
4. Identificación, caracterización y establecimiento de los criterios de priorización de las necesidades habitacionales, a nivel nacional.	4.1 Elaboración de diagnósticos y propuestas de modelos de intervención, en materia de vivienda y asentamientos humanos, en cantones.	4.1.1 Porcentaje de cantones diagnosticados, en materia de vivienda y asentamientos humanos, con respecto al total país. <sup>18</sup>	4%	<b>Coordina</b> Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVAH) Diagnóstico e Incidencia Social (DIS) Análisis Técnico de Vivienda (ATV) <b>Apoya</b> Dirección de Gestión Integrada del Territorio (DGIT)
		4.1.2 Porcentaje de cantones que cuentan con una propuesta de modelo de intervención, con las estrategias de seguimiento, en materia de vivienda y asentamientos humanos, con respecto al total país. <sup>19</sup>	4%	
	4.2 Actualización de los datos que conforman los componentes y variables del Sistema de Identificación de Necesidades de Vivienda (SINVI).	4.2.1 Porcentaje de avance en el proceso de consulta y validación de los componentes del SINVI, según etapas establecidas. <sup>20</sup>	100%	<b>Coordina</b> Diagnóstico e Incidencia Social (DIS) Análisis Técnico de Vivienda (ATV) <b>Apoya</b> Información en Ordenamiento Territorial (IOT)
		4.2.2 Porcentaje de los componentes del SINVI actualizados, con respecto al total. <sup>21</sup>	100%	

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación Institucional con información suministrada por las Direcciones del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos 2014.

<sup>16</sup> Etapas: I- Diseño (50%), 2013; II- Implementación (50%), 2014.

<sup>17</sup> Etapas: I- Diseño metodológico (20%), 2014; II- Validación (20%), 2014 y III- Implementación (60%), 2014, 2015, 2016.

<sup>18</sup> Los Cantones a diagnosticar son: Matina, Siquirres y Chirripo en Turrialba.

<sup>19</sup> Los Cantones a diagnosticar son: Matina, Siquirres y Chirripo en Turrialba.

<sup>20</sup> Etapas: 1- Análisis (10%), I semestre 2014; II- Diseño (20%), 2015; III- Implementación (30%), 2016; IV- Pruebas (10%), 2016; V- Instalación (10%); 2017; VI- Uso y mantenimiento (10%); 2018. Se trata de un nuevo sistema que será diseñado a partir de la línea base que es el SINVI.

<sup>21</sup> Los componentes del SINVI a modificar: El contexto con datos del Censo 2011 (30%) I Trimestre 2014; Datos IDS de MIDEPLAN 2011 (30%) II Trimestre 2014 y Asentamientos en Condición de Precarios (40%) II Semestre 2014.

## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Tabla N° 1

<b>Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos Programación del Plan Anual Operativo Institucional Período 2014</b>				
Acciones estratégicas del PEI 2013-2018	Actividades	Indicadores	Metas	Departamento Responsable
5. Diseño de planes y estrategias para la atención de las necesidades de las poblaciones meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos.	5.1 Desarrollo de propuestas de lineamientos, planes y modelos en materia de vivienda y asentamientos humanos.	5.1.1 Porcentaje de avance en la elaboración de una propuesta de gestión de la Política y el Plan Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, según las etapas establecidas. <sup>22</sup>	100%	<b>Coordina</b> Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVAH) <b>Apoya</b> Unidad de Planificación Institucional (UPI) Comisión Institucional
		5.1.2 Porcentaje de avance en la validación de la Directriz 27, según las etapas establecidas. <sup>23</sup>	100%	Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVAH)
		5.1.3 Porcentaje de avance en la elaboración de un plan interinstitucional de reasentamiento de familias en zona de riesgo de cada cantón, según las etapas establecidas. <sup>24</sup>	20%	<b>Coordina</b> Diagnóstico e Incidencia Social (DIS) Análisis Técnico de Vivienda (ATV) <b>Apoya</b> Información en Ordenamiento Territorial (IOT)
		5.1.4 Porcentaje de avance en la elaboración de una propuesta de nuevas alternativas, para la solución de necesidades diferenciadas de vivienda y asentamientos humanos; según las etapas establecidas. <sup>25</sup>	60%	Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVAH) Diagnóstico e Incidencia Social (DIS) Análisis Técnico de Vivienda (ATV)
		5.1.5 Porcentaje de avance en la elaboración de una propuesta de lineamientos sobre el cálculo de costos de producción de viviendas, para los diferentes tipos de poblaciones; según las etapas establecidas. <sup>26</sup>	80%	Análisis Técnico de Vivienda (ATV)

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación Institucional con información suministrada por las Direcciones del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos 2014.

<sup>22</sup> Etapas: I- Divulgación (20%), II- Análisis (20%), I semestre 2014; III- Diseño (30%) y IV- Validación (30%), II semestre 2014.

<sup>23</sup> Etapas: I- Validación interna MIVAH (25%); II- Validación con Primer Grupo de lector experto (25%); III- Consulta general del Sector (25%) y IV- Aprobación final (25%).

<sup>24</sup> Etapas: 1-Metodología (10%), II- Línea base (10%) 2014, III- Estudios de campo (30%) 2015 y IV- Desarrollo (25%), 2016 y (25%) 2017

<sup>25</sup> Etapas: I- Propuesta (50%), II- Validación con el Sector (25%), III- Acompañamiento (25%) (Incluye 2 propuestas: 1. Modelo Cooperativo 2. Plan Piloto Indígena que implementará el BANHVI).

<sup>26</sup> Etapas: I- Metodología (10%), II- Línea Base (20%), 2013; III- Planteamiento del Desarrollo (50%), 2014 y IV- Validación (20%), 2015.

## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUICIONAL

Tabla № 1

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos Programación del Plan Anual Operativo Institucional Período 2014				
Acciones estratégicas del PEI 2013-2018	Actividades	Indicadores	Metas	Departamento Responsable
5. Diseño de planes y estrategias para la atención de las necesidades de las poblaciones meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos	5.1 Desarrollo de propuestas de lineamientos, planes y modelos en materia de vivienda y asentamientos humanos.	5.1.6 Porcentaje de avance en la elaboración de una propuesta de simplificación y agilización de trámites, para productos del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV), según las etapas establecidas. <sup>27</sup>	20%	Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVAH)
		5.1.7 Porcentaje de avance en la elaboración de un modelo institucional de formación y asesoría a los gobiernos locales, para que solucionen el déficit habitacional, conjuntamente, con la respectiva población; según las etapas establecidas. <sup>28</sup>	100%	Orientación y Verificación de Calidad (OVC)
		5.1.8 Porcentaje de avance en la elaboración de una propuesta concertada y coordinada interinstitucionalmente en zonas ABRE ( áreas protegidas Zona Marítimo Terrestre, los territorios INDER, Zonas Fronterizas; Parques Nacionales y de protección ambiental, los Territorios indígenas), según etapas establecidas. <sup>29</sup>	100%	<b>Coordina</b> Dirección de Gestión Integrada del Territorio (DGIT) <b>Apoya</b> Orientación y Verificación de Calidad (OVC) Análisis Técnico de Vivienda (ATV)
		5.1.9 Porcentaje de avance en la elaboración de una propuesta de mejora, para facilitar el acceso de vivienda a mujeres en situación de violencia, según etapas establecidas. <sup>30</sup>	80%	Diagnóstico e Incidencia Social (DIS)
		5.1.10 Porcentaje de avance en la elaboración de una propuesta de mejora, para facilitar el acceso de vivienda a mujeres jefas de hogar en condición de pobreza, según etapas establecidas. <sup>31</sup>	80%	

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación Institucional con información suministrada por las Direcciones del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos 2014.

<sup>27</sup> Etapas: I- Metodología (10%), I semestre 2014; II- Línea base (10%), II semestre 2014, III- Desarrollo (70%), 2015 y IV- Validación (10%), 2016.

<sup>28</sup> Etapas: I- Desarrollo incluye completar el modelo con los instrumentos, la presentación en forma digital, bibliografía impresa ya en el Departamento y el informe final (40%), I semestre 2014; II- Implementación de capacitaciones a las municipalidades del indicador 1.3.2.1 (20%), II semestre 2014.

<sup>29</sup> Etapas: I- Seguimiento al Plan Piloto Térraba, visita a 4 territorios indígena y apoyo a un observatorio de Mujeres Indígenas (50%); I Semestre; II- Informe al seguimiento al Plan Piloto (20%) y III- Construcción de propuesta de metodología para la atención de zonas ABRES en Territorios indígenas (30%), II Semestre.

<sup>30</sup> Etapas: I- Caracterización de la población meta (50%), I Semestre 2014; II- Propuesta de Directrices y Lineamientos (30%), II Semestre 2014 y III- Coordinación del proceso de divulgación y publicación (20%), 2015.

<sup>31</sup> Etapas: I- Caracterización de la población meta (50%), I Semestre 2014; II- Propuesta de Directrices y Lineamientos (30%), II Semestre 2014 y III- Coordinación del proceso de divulgación y publicación (20%), 2015.

## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUICIONAL

Tabla № 1

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos Programación del Plan Anual Operativo Institucional Período 2014					
Acciones estratégicas del PEI 2013-2018	Actividades	Indicadores	Metas	Departamento Responsable	
5. Diseño de planes y estrategias para la atención de las necesidades de las poblaciones meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos	5.2 Orientación y traslado de consultas, quejas y denuncias presentadas por los usuarios.	5.2.1 Porcentaje de consultas personales o de instituciones, de forma presencial, escrita, electrónica y telefónica, con respecto al total de consultas recibidas.	100%	Orientación y Verificación de Calidad (OVC)	
		5.2.2 Porcentaje de quejas y denuncias presentadas en el ámbito del SFNV, que son atendidas y trasladadas a las instituciones correspondientes, con respecto al total de casos recibidos.	100%		
6. Seguimiento y evaluación de la implementación de los lineamientos y estrategias, emitidos por el Ministerio, en materia de vivienda y asentamientos humanos.	6.1 Desarrollo de investigaciones, metodologías e informes, en materia de asignación de recursos y calidad de los productos del SFNV.	6.1.1 Porcentaje de avance elaboración de una propuesta de mejora, con base a resultados de Auditoría de Calidad realizadas en el 2012 y 2013, según etapas establecidas. <sup>32</sup>	100%	Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVAH)	
		6.1.2 Cantidad de informes realizados al seguimiento de los procesos estratégicos del Ministerio, en materia de atención a poblaciones prioritarias, con respecto al total de informes programados. <sup>33</sup>	2		
		6.1.3 Cantidad de informes de seguimientos realizados, como cumplimiento en materia de: Atención a las mujeres en condición de pobreza (7769), Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres (8688), Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW), Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG); con respecto al total programadas. <sup>34</sup>	5		Diagnóstico e Incidencia Social (DIS)
		6.1.4 Porcentaje de evaluaciones de calidad programadas sobre el proceso de Selección, Asignación e Inversión (SAI) de los BFV pagados en el año 2013, con respecto al total de evaluaciones programadas. <sup>35</sup>	100%		Orientación y Verificación de Calidad (OVC)

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación Institucional con información suministrada por las Direcciones del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos 2014.

<sup>32</sup> Etapas: I- Recopilarán y análisis de los resultados de las auditorías del 2012 y 2013, (50%) y II- Propuesta de mejora mediante un informe de resultados (50%), II Semestre 2014.

<sup>33</sup> Se presentarán dos informes, uno con corte al 30 de junio y otro con corte al 30 de Dic. Los procesos que se reportarán son: Emergencias Cinchona, Tormenta Tomas y Terremoto de Nicoya, Poblaciones prioritarias: Guararí, Triángulo Solidario y La Carpio.

<sup>34</sup> Se realizarán 5 informes de seguimiento.

<sup>35</sup> Etapas: I- Verificar en los expedientes físicos el cumplimiento de requisitos de los 110 beneficiarios/as y 9 a nivel de proyecto, (20%), II- Realizar la digitación de la información, (5%) y III- Realizar el análisis de la información y elaborar un informe borrador (10%); II Semestre del 2014.

## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Tabla № 1

<b>Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos Programación del Plan Anual Operativo Institucional Período 2014</b>				
Acciones estratégicas del PEI 2013-2018	Actividades	Indicadores	Metas	Departamento Responsable
6. Seguimiento y evaluación de la implementación de los lineamientos y estrategias, emitidos por el Ministerio, en materia de vivienda y asentamientos humanos.	6.2 Implementación de un plan piloto de capacitación a municipalidades, en atención y seguimiento de emergencias.	6.2.1 Porcentaje de sesiones de capacitación impartidas, en atención y seguimiento de emergencias, con respecto al total programado. <sup>36</sup>	100%	<b>Coordina</b> Análisis Técnico de Vivienda (ATV) <b>Apoya</b> Orientación y Verificación de Calidad (OVC)
	6.3 Implementación del índice de satisfacción ciudadana en proyectos de vivienda realizados al amparo del artículo 59 de la ley del SFNV.	6.3.1 Índice de Satisfacción Ciudadana. <sup>37</sup>	100%	<b>Coordina</b> Orientación y Verificación de Calidad (OVC) <b>Apoya</b> Información en Ordenamiento Territorial (IOT)
	6.4 Desarrollo de investigaciones, metodologías e informes, en materia de seguimiento y evaluación de la calidad de los procesos y productos del SFNV.	6.4.1 Porcentaje de programas del Sistema Nacional de Vivienda que son evaluados, desde la perspectiva de gestión integrada del territorio, con respecto al total de programas existentes en el año 2013. <sup>38</sup>	18%	<b>Coordina</b> Orientación y Verificación de Calidad (OVC) <b>Apoya</b> Gestión de Programas en el Territorio (GPT)
		6.4.2 Porcentaje de comunidades prioritarias que son evaluadas, desde la perspectiva de gestión integrada del territorio; con respecto al total programado. <sup>39</sup>	50%	<b>Coordina</b> Orientación y Verificación de Calidad (OVC) <b>Apoya</b> Gestión de Programas en el Territorio (GPT)

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación Institucional con información suministrada por las Direcciones del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos 2014.

<sup>36</sup> Se realizarán 10 sesiones de capacitación en el año 2014.

<sup>37</sup> Etapas: I- Delimitación y sistematización de información del contexto de la población muestra, coordinación con municipalidades que atienden a la población muestra, aplicación de instrumentos y digitación de información en la base de datos (65%), I semestre; II- Sistematización y análisis de la información, preparación de informe borrador de resultados e incorporación de insumos por parte de la jefatura, presentación de los principales hallazgos a las municipalidades que atienden a la población muestra, preparación de informe final.(35%), II Semestre.

<sup>38</sup> En total al 2013 existen 11 programas en el SFNV, de los cuales se evaluarán cuatro programas del bono familiar de vivienda: 1.Persona Adulta Mayor, 2.Persona con Discapacidad, 3.Bono Diferido y 4.Bono Construcción en Segunda Planta ( en los dos últimos programas incluirán las variables de selección, asignación e inversión financiera). Para el 2014 se trabajará solamente con dos programas evaluados, discapacidad y adulto mayor y en el 2015 se trabajará con el programa de bono diferido y bono construcción en segunda planta. Etapa I (50%): primer semestre: recopilación de información y análisis, Etapa II (50%): segundo semestre: verificación del impacto en el territorio con coordinación de DIGITE y la elaboración del informe final.

<sup>39</sup> De las comunidades prioritarias, se extraerán los 32 proyectos financiados con Bono Comunal, de ahí se obtendrá una muestra en sus diferentes etapas (pre factibilidad, construcción, entre otras), para hacerle monitoreo y evaluación a través de diferentes instrumentos.

## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUICIONAL

Tabla № 1

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos Programación del Plan Anual Operativo Institucional Período 2014				
Acciones estratégicas del PEI 2013-2018	Actividades	Indicadores	Metas	Departamento Responsable
7. Desarrollo de los conocimientos, habilidades y capacidades de los funcionarios institucionales, en temas propios de su competencia.	7.1 Elaboración de propuestas de políticas, planes, programas y manuales, en materia de recursos humanos.	7.1.1 Porcentaje de avance en la elaboración de la política institucional de capacitación, según las etapas establecidas. <sup>40</sup>	100%	<b>Coordina</b> Dirección Administrativa – Financiera (DAF) <b>Apoya</b> Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos (OGIRH)
		7.1.2 Porcentaje de avance en la validación del plan de inducción, según las etapas establecidas. <sup>41</sup>	100%	
		7.1.3 Porcentaje de avance en la formulación de un programa institucional, en materia de capacitación y formación, según las etapas establecidas. <sup>42</sup>	70%	
		7.1.4 Porcentaje de avance en la elaboración de un manual institucional de cargos, según las etapas establecidas. <sup>43</sup>	45%	
	7.2 Gestión de convenios interinstitucionales y actividades de capacitación, en temas afines a las competencias de los funcionarios.	7.2.1 Promedio anual de funcionarios capacitados en, al menos, un tema afín a sus respectivas competencias; por actividad de capacitación.	4	<b>Coordina</b> Dirección Administrativa – Financiera (DAF) <b>Apoya</b> Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos (OGIRH)
		7.2.2 Porcentaje de capacitaciones que se realizaran en horarios diferenciados según la necesidad del personal, con respecto al total de capacitaciones impartidas. <sup>44</sup>	100%	
		7.2.3 Porcentaje de capacitaciones impartidas en materia de género, con respecto al total de capacitaciones programadas. <sup>45</sup>	100%	

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación Institucional con información suministrada por las Direcciones del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos 2014.

<sup>40</sup> Etapas: 1- Remisión de la propuesta elaborada por la OGIRH (30%); II- Análisis de la propuesta presentada (40%); I Semestre. III-Presentación de la Política a las autoridades para su aprobación (20%) y IV- Divulgación e implementación (10%), II Semestre 2014.

<sup>41</sup> Etapas: I- Validación a nivel de departamento (20%); II- Validación a nivel de Jefaturas (30%), I Semestre. III-Validación a nivel de Direcciones (30%), IV-Validación a nivel de Ministro y Viceministro (20%); II Semestre.

<sup>42</sup> Etapas: I- Identificación de necesidades (10%), II- Planteamiento (40%), I semestre 2014; III- Elaboración de cronograma quinquenal (20%), II semestre 2014; IV- Formalización de convenios interinstitucionales para impartición de capacitaciones (30%), 2015.

<sup>43</sup> Etapas: I- Diseño (25%), I semestre 2014; II- Desarrollo (20%) II semestre 2014; III- Desarrollo (35%) I y II Semestre 2015; IV- Validación (10%) y V-Divulgación (10%) I Semestre 2016.

<sup>44</sup> Aproximadamente se realizarán 3 capacitaciones en materia de género, durante el 2014.

<sup>45</sup> Aproximadamente, se espera realizar 60 actividades de capacitación durante el 2014.



## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL

Tabla № 1

<b>Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos Programación del Plan Anual Operativo Institucional Período 2014</b>				
Acciones estratégicas del PEI 2013-2018	Actividades	Indicadores	Metas	Departamento Responsable
8. Determinación de los procesos institucionales, dentro de un marco de mejoramiento continuo de la calidad y de trabajo en equipo.	8.1 Identificación, actualización y divulgación de los procedimientos, para el mejoramiento de la calidad de los productos institucionales.	8.1.1 Porcentaje de avance en la elaboración de una propuesta de Sistema Institucional de Gestión de Calidad, según las etapas establecidas. <sup>46</sup>	10%	<b>Coordina</b> Dirección Administrativa – Financiera (DAF) <b>Apoya</b> Todas las dependencias del MIVAH
		8.1.2 Tiempo promedio de respuesta a las solicitudes, internas y externas, recibidas; por unidad administrativa (en días hábiles).	25	<b>Dirección</b> Administrativa – Financiera (DAF) <b>Jefes de las</b> Unidades Administrativas
		8.1.3 Porcentaje de procedimientos institucionales de la DAF que son actualizados, con respecto al total programado. <sup>47</sup>	100%	Dirección Administrativa – Financiera (DAF) Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos (OGIRH) Financiero Proveeduría Servicios Generales (SG) Archivo Central (AC)
		8.1.4 Porcentaje de procedimientos institucionales que son divulgados, con respecto al total programado. <sup>48</sup>	100%	Dirección Administrativa – Financiera (DAF)
	8.2 Control y seguimiento de los recursos y activos asignados al Ministerio.	8.2.1 Porcentaje de avance en la elaboración de un informe de seguimiento sobre las transferencias realizadas a entes públicos (BANHVI e INVU) durante el año 2013, según las etapas establecidas. <sup>49</sup>	100%	Dirección Administrativa – Financiera (DAF) Financiero
		8.2.2 Porcentaje de inventarios realizados, con respecto al total programado. <sup>50</sup>	100%	<b>Coordina</b> Proveeduría <b>Apoya</b> Servicios Generales (SG)

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación Institucional con información suministrada por las Direcciones del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos 2014.

<sup>46</sup> Etapas: I- Metodología (10%) 2014, II- Identificación y mapeo de procesos (20%) 2015, III- Documentación de procesos (30%) I semestre 2016 y IV- Desarrollo de propuesta (40%) II semestre 2016.

<sup>47</sup> Procedimientos a actualizar 4.

<sup>48</sup> Procedimientos a divulgar 6.

<sup>49</sup> Etapas: I - Metodología (15%); II- Desarrollo de la investigación (60%), I Semestre; III- Validación (15%) y IV- Divulgación (10%) II Semestre.

<sup>50</sup> Se realizarán 2 inventarios como mínimo, durante el año.

## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Tabla № 1

<b>Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos Programación del Plan Anual Operativo Institucional Período 2014</b>				
<b>Acciones estratégicas del PEI 2013-2018</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas</b>	<b>Departamento Responsable</b>
9. Mejoramiento de los mecanismos de comunicación y de la calidad de la información, a nivel institucional.	9.1 Diseño e implementación de una estrategia de comunicación institucional.	9.1.1 Porcentaje de avance en el desarrollo de una propuesta de comunicación interna, según las etapas establecidas. <sup>51</sup>	100%	Dirección Administrativa – Financiera (DAF) Archivo Central (AC)
		9.1.2 Porcentaje de funcionarios satisfechos con los mecanismos de comunicación utilizados en el Ministerio, con respecto al total de funcionarios. <sup>52</sup>	50%	Dirección Administrativa – Financiera (DAF)
	9.2 Generación y divulgación de productos elaborados por las dependencias del Ministerio.	9.2.1 Promedio anual de productos generados y divulgados, por unidad administrativa. <sup>53</sup>	4	Dirección Administrativa – Financiera (DAF) Dependencias del Ministerio
10. Transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género, tanto a lo interno como a lo externo del MIVAH.	10.1 Generación de políticas y planes institucionales, en materia de igualdad y equidad de género.	10.1.1 Porcentaje de avance en la elaboración de la propuesta de la Política y el Plan institucional de igualdad y equidad de género, según las etapas establecidas. <sup>54</sup>	15%	Comisión de Transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género. Jefes de unidades administrativas
	10.2 Generación de productos, en materia de igualdad y equidad de género.	10.2.1 Porcentaje de productos finales generados por las Direcciones que incluyeron la perspectiva de género; con respecto al total de productos. <sup>55</sup>	100%	Diagnóstico e Incidencia Social (DIS) Análisis Técnico de Vivienda (ATV) Orientación y Verificación de Calidad (OVC) Información en Ordenamiento Territorial (IOT) Gestión de Programas en el Territorio (GPT)
	10.3 Generación de información desagregada por sexo.	10.3.1 Porcentaje de avance en el registro de información institucional en materia de recursos humanos, desagregada por sexo, de acuerdo a las etapas establecidas. <sup>56</sup>	50%	Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos (OGIRH)

**Fuente:** Fuente: Elaboración Unidad de Planificación Institucional con información suministrada por las Direcciones del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos 2014.

<sup>51</sup> Etapas: I- Planificación (15%) Enero 2014; II- Desarrollo de las propuestas (25%) Marzo 2014; III- Presentación a los jefes (15%) Abril 2014; IV- Validación con las jefaturas (15%) Abril 2014; V- Divulgación a los funcionarios (15%) Junio 2014; VI- Implementación (15%) II Semestre 2014.

<sup>52</sup> El MIVAH cuenta con 138 funcionarios, de los cuales algunos están ubicados fuera de la institución por Convenio de Préstamo Interinstitucional, y existen plazas vacantes.

<sup>53</sup> Sólo se tomará en consideración aquellos productos que puedan y deban ser divulgados, por lo que serán excluidos los de carácter discrecional (según el criterio de cada Jefatura).

<sup>54</sup> Etapas: I- Formulación de la Política (15%), 2014; II- Formulación Plan de acción (20%), 2015; III- Implementación (15%) 2015, (10%) 2016 y (25%) 2017; IV-Seguimiento y Evaluación (15%) 2018.

<sup>55</sup> Se incluirán a 10 productos la perspectiva de género

<sup>56</sup> Etapas: Para el 2014 se realizará el procesamiento de los datos desagregada por sexo en la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos (I Semestre 25% y II Semestre 25%) y para el 2015 quedará el procesamiento de los datos desagregada por sexo en la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos el otro 50% (I Semestre 25% y II Semestre 25%).

## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUICIONAL

Tabla № 1

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos Programación del Plan Anual Operativo Institucional Período 2014				
Acciones estratégicas del PEI 2013-2018	Actividades	Indicadores <sup>1/</sup>	Metas	Departamento Responsable
N:A	11.1 Desarrollo de propuestas de lineamientos e investigaciones, en materia de asentamientos humanos y gestión de uso del suelo urbano.	11.1.1 Porcentaje de lineamientos elaborados para la gestión integrada de asentamientos humanos con énfasis en el área urbana con base en la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT), con respecto al total programados. <sup>57</sup>	100%	Planificación y Ordenamiento Territorial (POT)
		11.1.2 Porcentaje de avance en la elaboración de una propuesta de gestión del suelo urbano, según las etapas establecidas. <sup>58</sup>	100%	<b>Coordina</b> Planificación y Ordenamiento Territorial (POT) <b>Apoya</b> Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVAH)

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación Institucional con información suministrada por las Direcciones del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos 2014.

Al analizar las diferentes actividades programadas por las dependencias del Ministerio, se observa la cohesión entre ellas; lo cual permitirá orientar y fusionar los esfuerzos y recursos en una misma dirección.

Entre algunas acciones en donde participan varias unidades administrativas en su ejecución se encuentran las siguientes:

- Propuesta concertada y coordinada interinstitucionalmente en zonas ABRE.
- Comunidades prioritarias que son evaluadas, bajo el enfoque de gestión integrada del territorio.
- Programas del Sistema Financiero Nacional de Vivienda (SFNV) que son evaluados desde la perspectiva de gestión integrada del territorio.
- Elaboración de una propuesta de instrumentos de gestión del suelo urbano.

<sup>57</sup> Se realizarán, al menos, 2 lineamientos.

<sup>58</sup> Etapas: I- Metodología (20%), 2014; II- Desarrollo de diagnóstico y propuesta (80%), 2014, 2015.

## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL

- Cantones diagnosticados, en materia de vivienda y asentamientos humanos.
- Cantones que cuentan con una propuesta de modelo de intervención, con las estrategias de seguimiento, en materia de vivienda y asentamientos humanos.
- Proceso de consulta y validación de los componentes del Sistema de Identificación de Necesidades de Vivienda (SINVI).
- Actualización de los componentes del Sistema de Identificación de Necesidades de Vivienda (SINVI).
- Elaboración de una propuesta de gestión de la Política y el Plan Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos.
- Elaboración de un plan interinstitucional de reasentamiento de familias en zona de riesgo de cada cantón.
- Elaboración de una propuesta de nuevas alternativas, para la solución de necesidades diferenciadas de vivienda y asentamientos humanos.
- Sesiones de capacitación impartidas, en atención y seguimiento de emergencias.
- Índice de Satisfacción Ciudadana.
- Elaboración de la propuesta de la Política y el Plan institucional de igualdad y equidad de género.
- Elaboración de la política institucional de capacitación.
- Validación del plan de inducción.
- Formulación de un programa institucional, en materia de capacitación y formación.
- Elaboración de un manual institucional de cargos.
- Elaboración de una propuesta de Sistema Institucional de Gestión de Calidad.
- Desarrollo de una propuesta de comunicación interna.

Es importante mencionar que en la programación 2014, existen aproximadamente veinte metas en donde van a participar diferentes unidades administrativas durante la ejecución de cada una de ellas, ya que se ha venido incentivando al trabajo en equipo entre las diferentes direcciones y las unidades administrativas.

## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL

### XI. Recomendaciones

Después de revisar e integrar el Plan Anual Operativo Institucional 2014, se realiza las siguientes recomendaciones con el propósito de mejorar la calidad, no solo en contenido sino, a nivel de trabajo de coordinación y de equipo por las diferentes dependencias de la institución:

- Se recomienda que para la formulación del Plan Anual Operativo Institucional 2015 se trabaje en conjunto con los directores, jefes y la unidad de planificación institucional con el fin de obtener una mayor articulación de las actividades que se programen para el próximo año para poder ir integrando un trabajo en equipo, coordinado, que cada uno conozca lo que la otra dependencia va a programar para que no se de la duplicidad de trabajo y también que es de gran importancia optimizar los recursos financieros con los que cuenta la institución.
- Por otra parte se les recuerda que las acciones correspondientes para el año 2015 del PEI 2013-2018, Plan Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos y el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, tienen que ser programadas en el PAO 2015 y como es de su conocimiento dentro de estos Planes se encuentran las acciones que la institución se ha propuesto desarrollar en los próximos años.